

Expte. 1005_306-2023

Contrato de digitalización y asistencia técnica en el Archivo Real y General de Navarra

ACTA Nº4 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:

- Joaquim Llansó Sanjuan

VOCALES:

- Peio Joseba Monteano Sorbet

- Félix Segura Urra

- Beatriz Barber Zugaldía

SECRETARÍA

- Maite López Martínez de Morentin

En Pamplona, a las 12:00 horas del 22/02/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación presentada por la mercantil INETUM NORTE S.L.U. y, en su caso, efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación del contrato.

1.- Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, presentó propuesta la empresa:

INETUM NORTE S.L.U.

Se procede, con fecha 1 de febrero de 2024, al examen de la documentación que han aportado las interesadas y de acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acordó admitir a la licitación a la siguiente empresa, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

INETUM NORTE S.L.U.

2.- Del mismo modo se acuerda proceder, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica, a la apertura de los sobres nº2 “Documentación relativa a criterios cualitativos. Oferta técnica” de las propuestas de las empresas admitidas a la licitación, para proceder a su análisis y valoración.

3.- La Mesa de Contratación, de acuerdo con el informe técnico realizado, valoró la Propuesta de Criterios Cualitativos contenida en las ofertas de las empresas licitadoras presentadas y admitidas:

	Plan de trabajo	Descripción de tipologías	Control de calidad	TOTAL
INETUM NORTE S.L.U.	10	28	7	45

4.- Se acuerda proceder a la apertura del sobre nº 3 el día 12 de febrero

Las ofertas presentadas han sido las siguientes:

	PRECIO	(Criterios Sociales) SESIONES O TALLERES	(Mejoras) APLICACIÓN INFORMÁTICA	(Mejoras) TAREAS SUPERVISIÓN	(Mejoras) FICHAJE	(Mejoras) Nº DIGITALIZACIONES	(Mejoras) ESCÁNER
INETUM NORTE S.L.U.	139.487 9 puntos	2 horas anuales 10 puntos	3 trabajadores 6 puntos	10 h 1 punto	Si 1 punto	4.000 imágenes 1 punto	SI 1 punto

5.- Aplicando las fórmulas del apartado 13. 2 del pliego de condiciones particulares a las ofertas presentadas por las licitadoras en el sobre nº3, la puntuación es la siguiente:

	PRECIO	(Criterios Sociales) SESIONES O TALLERES	(Mejoras) APLICACIÓN INFORMÁTICA	(Mejoras) TAREAS SUPERVISIÓN	(Mejoras) FICHAJE	(Mejoras) Nº DIGITALIZACIONES	(Mejoras) ESCÁNER	TOTAL SOBRE Nº 3
INETUM NORTE S.L.U.	9 puntos	10 puntos	6 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	29

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

	INETUM NORTE S.L.U.
Criterios cualitativos	45
Criterios cuantificables mediante fórmula	29
Total	74

6.- En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda requerir a INETUM NORTE S.L.U. la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 15 del pliego, en un plazo de 7 días naturales a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

7.- Aportada la totalidad de la documentación exigida en el apartado 15 del pliego de condiciones particulares, la Mesa de Contratación considera que es correcta, por lo que propone al Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana adjudicar el contrato de digitalización y asistencia técnica en el Archivo Real y General de Navarra a la mercantil INETUM NORTE S.L.U. NIF B48301865, por la cantidad de 168.779,27 euros IVA incluido (139.487,00 euros IVA excluido), que corresponde a la consignada en su oferta económica. Dado que está previsto iniciar la ejecución del contrato con

fecha 1 de marzo de 2024, se propone adjudicar el contrato por la cantidad de 140.649,39 euros IVA incluido, correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2024, cantidad que podrá abonarse con cargo a la partida A21002 A2200 6090 332102 "Descripción y Digitalización de los fondos" Presupuesto de Gastos para 2023 prorrogado para el año 2024, y liberar la cantidad de 33.350,61 euros de la reserva 0140000079 con destino a la mencionada partida económica.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

FIRMADO
DIGITALMENTE
POR: JOAQUÍN
LLANSO
SANJUAN

Fdo.

Firmado
digitalmente por
FELIX
SEGURA URRRA

Fdo.

MONTEANO
SORBET PEIO
JOSEBA -
DNI
15847670A

Firmado
digitalmente por
MONTEANO
SORBET PEIO
JOSEBA - DNI
15847670A
Fecha: 2024.02.26
09:21:37 +01'00'

Fdo.

Fdo.